

La evaluación curricular de la Licenciatura en Contaduría Pública Fiscal: Retos, desafíos y compromisos

Hermelinda Mexía Angulo

Universidad Autónoma de Sinaloa

melimexia@uas.edu.mx

Isabel Cristina Mazo Sandoval

Universidad Autónoma de Sinaloa

cristinamazo@uas.edu.mx

María Concepción Mazo Sandoval

Universidad Autónoma de Sinaloa

mariamazo63@uas.edu.mx

Área temática: c) Evaluación curricular y acreditación de programas

Resumen

Compartir el proceso de evaluación que justifica una nueva propuesta curricular que cumpla con las exigencias del entorno y del Modelo Educativo UAS 2022, es el objetivo principal del presente escrito. Se comparte el proceso vivido, las actividades de concientización que justificaron la necesidad de revisar y actualizar el proyecto vigente, hasta la puesta en marcha de una nueva propuesta curricular. A través de una metodología cualitativa cuyos actores principales fueron los estudiantes, profesores y sector empresarial, quienes, a través de su participación en un foro académico y preguntas a través de un cuestionario, se presentan los resultados, que cristalizan las propuestas de cambios sugeridos. Se concluye enfatizando el compromiso y retos a cumplir, en un ambiente cambiante e incierto, que hacen compleja la labor de guiar a los educandos, por lo que es necesario trabajar cada día en fortalecer el amor a la labor docente y al alma mater.

Palabras clave:

Evaluación curricular, Diseño curricular

Justificación

Toda institución educativa a nivel superior requiere contar con una misión y visión con sus objetivos definidos además de cada una de las acciones o estrategias para implementarse el cual está estipulado en el plan de desarrollo institucional con visión de futuro 2025, al respecto la

Universidad Autónoma de Sinaloa promueve la necesidad de contar con un nuevo modelo educativo que permita atender las exigencias de sus funciones sustantivas como docencia, investigación y extensión; de manera que surge el siguiente cuestionamiento: ¿Cuál es el proceso de evaluación que la Universidad Autónoma de Sinaloa siguió para realizar una nueva propuesta curricular alineada al nuevo modelo educativo?

De ello se deriva como objetivo: Compartir el proceso de evaluación interna para justificar la puesta en marcha de una nueva propuesta curricular de la Licenciatura en Contaduría Pública que cumpla con las exigencias de entorno y se encuentre alineada al Modelo Educativo UAS 2022.

La evaluación permite la mejora continua, este ejercicio es realizado en la Universidad Autónoma de Sinaloa sustentada en las políticas y lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025 del actual rector, en donde se menciona la necesidad de promover un único modelo educativo, para ello los trabajos desarrollados por académicos expertos en el área permitió generar ese esperado cambio desde las unidades organizacionales y académicas consideradas como escuelas y facultades indistintamente del área del conocimiento a que se dedicaran, mismas que estuviera alineado con su quehacer de tal forma que fue necesario seguir una ruta metodológica para que el nuevo Modelo Educativo UAS 2022, mejorara en su práctica y quehacer en la comunidad universitaria.

El diseño curricular de la Licenciatura en Contaduría Pública Fiscal, plan 2017, presenta limitantes, entre ellas la diversidad de perfiles de egreso, no correspondía al desarrollo de las competencias esperadas, aunado en la practica a un modelo hibrido operando con asignaturas y con el sistema de enseñanza modular, siendo la aplicación de este modelo desarrollado con limitantes por parte de los maestros, situación que se venía reflejando en el comportamiento de los estudiantes. Además, el sistema modular, al ser la única escuela de contabilidad trabajando bajo esta modalidad, limitaba la movilidad estudiantil al momento de hacer los análisis de créditos y similitudes de asignaturas. Así mismo una restricción para hacer cambio de unidad academia al no existir una flexibilidad curricular real.

Otro conflicto detectado en el plan curricular 2017 fue el ingreso de nuevos docentes, quienes además de no dominar el sistema modular, tampoco se dieron a la tarea de analizar el plan de estudios, por lo que solo se centraban en la preparación de sus clases de la asignatura de manera parcializada al no estar en sintonía con lo que se declaraba en el proyecto curricular en sus objetivos y perfil de egreso.

Ante estas situaciones, y aunado al nuevo modelo educativo de la UAS 2022, obliga la necesidad de alinear los objetivos, misión y visión, así como la orientación humanista que enfoca dicho modelo, justifica aun mas la necesidad de revisar y adecuar los programas de la UAS en su totalidad para estar en consonancia con planes homologados y bajo una misma orientación de tener cinco programas se reducen a solo uno, para operar en diferentes unidades académicas, caso de la Licenciatura en Contaduría Publica con objetivos, materias, créditos, duración y estructura similar para su evaluación, aprobación y puesta en marcha.

Enfoque conceptual:

La evaluación educativa es una actividad que se realiza en los diferentes niveles, con el fin de dar cumplimiento a los parámetros nacionales e institucionales que otorgan reconocimiento a la calidad educativa. Se evalúan la calidad docente, el aprendizaje de los estudiantes, infraestructura, los procesos de gestión y, en general se somete a evaluación los planes y programas educativos y a los centros educativos en su conjunto.

El tema que hoy nos compete trata de la evaluación de un programa educativo en particular, por lo que es importante destacar que “la evaluación curricular, no es mas que pensar en uno de los aspectos propios del curriculum, concebido como proceso, proyecto a realizar en la práctica, en determinadas condiciones, ya sean esas contextuales, más globales e institucionales particulares” (Brovelli, 2001: p.103). De ahí que la evaluación curricular da pauta a la puesta en marcha de nuevas propuestas, de hacer cambios sustanciales con el único fin de guiar el aprendizaje de los estudiantes hacia lo que el contexto exige.

Coincidiendo con lo expresado por Talavera (2020), quien aluce que la evaluación curricular debe ser planeada convencidos que guarda ese acercamiento con la calidad, por lo tanto, se tiene que evaluar para mejorar; es una oportunidad de avanzar identificar las debilidades para convertirlas en fortalezas y certidumbre de quienes estarán en un nuevo plan curricular con un perfil de egreso que brinde respuesta a las exigencias del mercado laboral.

Por ello y convencidos de que el proceso de evaluación curricular lleva como misión la mejora de la calidad educativa de los estudiantes, se busca identificar las necesidades reales y exigencias del contexto para transformarlo, trascenderlo; pero también para fortalecer aquellas prácticas que hacen parte de la cultura y que construyen la identidad institucional, local, regional y nacional (Chamorro, 2020).

Ahora, para lograr el diseño curricular, se ha de pasar por varias etapas de trabajo colaborativo, tal y como lo señalan Icarte y Labate (2016) al afirmar que el proceso de revisión del diseño

curricular en una carrera universitaria es una tarea ardua y compleja que se realiza en diversas etapas y finaliza cuando los actores consideran que se ha alcanzado un producto que satisface los objetivos iniciales.

Además, los autores arriba mencionados hablan de los retos que se viven al momento de someterse al proceso de evaluación y actualización curricular de las carreras universitarias, ya que dichas actividades generan tensión entre las personas que confluyen en la elaboración del perfil de egreso, así como el diseño de la malla curricular, derivado de los tiempos y plazos acordados para cumplir y estar en condiciones de formalizar la aprobación y promoción de la nueva carrera ante los futuros estudiantes. (Icarte y Labate, 2016).

Como unidad académica, dependiente de la Universidad Autónoma de Sinaloa, todos los cambios a realizarse deben estar plenamente justificados y aprobados por el Consejo Universitario, al mismo tiempo que estar alineados al Plan de Desarrollo Institucional y al Modelo Educativo 2022, el cual se fundamenta en la Ley General de Educación Superior, misma que en su artículo 7, (2021) contempla los saberes que se fomentarán en la educación superior para el desarrollo humano integral del estudiante, las cuales se resumen en la formación del pensamiento crítico, la consolidación de la identidad, el desarrollo de habilidades profesionales, el fomento de valores, el respeto a los derechos humanos, formación en tecnologías, combate a la discriminación, cuidado al medio ambiente; en general se busca que el profesional tenga la capacidad crítica y analítica de ser respetuoso con la humanidad y al cuidado de la tierra en su conjunto.

Además, en el Artículo 10, la Ley General de Educación Superior, detalla los criterios para la elaboración de políticas en materia de educación superior, mismas que se basaran en:

- I. La mejora continua de la educación superior para su excelencia, pertinencia y vanguardia;
- II. El incremento de las oportunidades y posibilidades de acceso a la misma para contribuir a la conformación de una sociedad que valora y promueve el conocimiento científico, humanístico y tecnológico, además de la cultura, el arte, el deporte y la información” (p.8)

Así mismo en consonancia con la Ley General de Educación Superior, el modelo educativo de la UAS 2022 defiende el enfoque humanista, mismo que “se rige por postulados que ubican a la persona como eje central, lo que abarca todas las esferas: lo psicológico, lo físico y lo emocional” (p 39)

Ahora bien, el Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025, enfatiza que el “modelo académico se inscribe en una concepción humanista de la educación” (p34), por lo que se tiene como eje rector del quehacer educativo “ el ser humano y su educación, en la búsqueda de un ambiente de respeto, diálogo y pluralismo” (p.34)

En la UAS, el Modelo Educativo:

“es un sello distintivo que se manifiesta en la construcción y el desarrollo de las prácticas sustantivas y los procesos que le dan soporte, que garantizan los fines educativos de nuestra alma mater de forma estructural, operativa y transversal, de acuerdo con su filosofía, valores y quehacer institucional” (p.34)

Para cumplir con este sello distintivo y cumplir con los fines educativos se da la apertura a realizar evaluaciones internas como externas, que permitan adaptarse a los cambios que el contexto exija y sobre todo con la convicción de que esos cambios vienen a fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes, que son la razón de ser y quehacer universitario.

Estrategia metodológica

Bajo el enfoque cualitativo, con diseño de investigación acción, ya que consiste en comprender y resolver una problemática de una colectividad, y centra en aportar información que guie la toma de decisiones. Se obtuvo información a través de foros de discusión y cuestionarios de preguntas abiertas, así mismo a través de revisión de programas educativos, lo que permitió analizar e interpretar información obtenida para la construcción del perfil de egreso y estructurar la malla curricular.

Para la realización de la nueva propuesta curricular, que se llevó a cabo en la FCEAT-UAS se tomaron en cuenta diferentes actores, trabajando en dos momentos: uno a través de un foro de consulta donde se tuvo la participación de los maestros y los estudiantes, a quienes por medio de una convocatoria se les solicitaron propuestas de mejora al plan actual, así mismo se realizó encuentro con empleadores, quienes por medio de una guía de entrevista realizaron sus aportaciones. Todas las contribuciones se rescataron y puestas en la mesa de discusión para llegar a acuerdos que permitieran una propuesta consensuada.

Además, se realizó el estado de arte de las principales universidades del país y del extranjero para conocer las tendencias nacionales e internacionales en materia del área del estudio enfatizando en el perfil de egreso.

De esos análisis se hizo un planteamiento de proyecto educativo, mismo que fue llevado una reunión ampliada con los pares académicos de otras unidades de la universidad que ofertaban la misma licenciatura, con el fin de llegar a un acuerdo y proponer un proyecto educativo homologado; proceso que permitió atender los lineamientos establecidos por secretaria académica universitaria con la metodología estipulada para la presentación de las propuestas de los proyectos curriculares de nueva creación y homologados.

Desarrollo

Todo programa educativo tiene vigencia, debe cumplir con un ciclo que permita su puesta en marcha, implementación, momento de actualización y su renovación total o parcial. Los organismos acreditadores sugieren una vigencia de diez años para hacer un cambio radical en los planes y programas de estudios, además los cambios a nivel mundial surgen cada vez con mayor velocidad, lo que obliga a las instituciones educativas a estar en evaluación y actualización constante.

Ahora bien, la UAS, cuyos periodos rectorales tienen una duración de cuatro años, donde cada rector propone su plan de desarrollo institucional y su modelo educativo. Para el periodo del rector actual se puso en marcha el Modelo Educativo 2022, mismo que atiende al programa nacional de educación enfocado al modelo humanista.

La Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Tecnológicas, tuvo su última propuesta curricular en el Proyecto Curricular 2017, y observando que no se encontraba alineado a las propuestas del actual rector, sus directivos y docentes aceptaron someter a modificación sus planes de estudio de las diferentes licenciaturas, donde además las indicaciones iban encaminadas a homologar con las licenciaturas en común de las diferentes unidades regionales con el fin de permitir el libre tránsito de los estudiantes a lo largo y ancho del estado al tener la misma malla curricular en los programas con los mismos nombres, incluye objetivos, misión, visión, competencias blandas, específicas, créditos y duración.

Los momentos vividos fueron de preparación a través de talleres de sensibilización, así como el foro de reforma académica y administrativa que tuvo a bien recibir propuestas de mejora, abierto a todos los integrantes de la comunidad universitaria, pero además a los padres de familia, y empleadores, quienes a través de sus voces hicieron llegar las áreas de oportunidad de las diferentes licenciaturas de la unidad académica, también sus aciertos y sus errores. Todo bajo un clima de respeto y con apertura para guiar hacia el mismo fin: formar profesionistas de mayor calidad educativa, mejor preparados para enfrentarse al mundo laboral cambiante y competitivo. Además de un arduo trabajo de búsqueda de las mejores universidades de acuerdo a los rankings del país y del extranjero, donde se analizaron los perfiles de egreso y las mallas curriculares, con el fin de conocer las tendencias y construir el perfil de egreso y la malla curricular para la nueva propuesta.

La ruta realizada fue la convocatoria y participación en los foros, donde se rescataron las necesidades de los estudiantes, quienes hablan de la necesidad de más práctica profesional, reducción de las horas teóricas y ampliar las horas prácticas, integrar simuladores para realizar ejercicios en materias que lo requieren, realizar viajes de estudio para corroborar los elementos teóricos con la práctica, así como espacios para realización de prácticas profesionales, disminuir la duración de la licenciatura, eliminar materias que de acuerdo a su percepción no tenían sentido, tal como computación, inglés, comprensión de textos, creatividad, razonamiento y resolución de problemas.

En cuanto a los empleadores se puede puntualizar que un empleador encuentra áreas de oportunidad en las habilidades duras en los profesionales, como el dominio de inglés, habilidad para las ventas, y el uso de las tecnologías, ya que al dirigirse al comercio se necesitan estas habilidades, que muchas de las veces quedan de lado por enfocarse en la adquisición de conocimientos:

“No concibo que los egresados no dominen el inglés, debería ser una habilidad básica como lo es la matemática, al igual que lo debe de ser el manejo de datos en computadora, la habilidad para vender es importante, lo profesionales deben saberse vender. El comercio y servicio abarca el 70 % de las actividades, las universidades deben de enfocarse en un área de ventas, ya que no hay nada de oferta educativa referente a eso”. (empleador 1, 2023)

La participación por parte de todos los empleadores fue asertiva, crítica y enriquecedora, entre los comentarios coinciden en la necesidad de vinculación escuela-empresa durante el proceso de prácticas profesionales, servicio social y/o cualquier actividad que requiera relación entre escuela y otro sector. También destacan la importancia de perfiles enfocados al sector productivo-agrícola, agricultura, salud, acuícola, desarrollo sustentable, y turismo.

Además, hacen mención que la práctica profesional debería ser de mayor preparación, ya que es su primera experiencia en el sector empresarial, el cual debe fortalecerse en servicio social. Por otra parte, se mencionó la importancia de incluir el inglés, manejo de office, comunicación como competencias básicas, al igual que las matemáticas.

Como puntos a tratar se mencionó la carencia de perfiles en las áreas de ventas, por lo que se requiere trabajar más las competencias blandas como; la capacidad de análisis, resolución de problemas, pensamiento crítico, comunicación oral inteligencia emocional, e inteligencia social, por lo cual expresan que los egresados al no saber desarrollar estas competencias, “Se convierten en cargas para los dueños, ya que no tienen preparación suficiente, provocando que no se les pueda pagar bien” (Empleador 2, 2023)

Entonces, los empleadores resaltan la necesidad de profundizar en las competencias blandas de los egresados, aún más importantes que las competencias duras, ya que expresan que se requieren jóvenes con iniciativa, dispuestos a aprender y a comprometerse con el trabajo en equipo.

En cuanto al trabajo desarrollado de las universidades de México y del extranjero, destaca el enfoque al área financiera y económica, como parte de las áreas de estudio básicas. Sin olvidar los aspectos del terreno contable y administrativo que representan hasta el 30% de su currículo.

Resultados y Conclusiones

Derivado del análisis y discusiones realizadas, tras meses de trabajo en equipo se ha logrado un proyecto curricular en conjunto, se busca que los estudiantes puedan transitar libremente de una unidad académica a otra sin complicaciones administrativas y con las competencias mínimas que le permitan continuar su preparación académica. Además, esta nueva organización facilita los intercambios de movilidad nacional e internacional.

Se ha eliminado el sistema modular que por más de 40 años fue el distintivo de esta unidad académica, se ha reducido la duración de la carrera, se han tomado acciones como el manejo del inglés como requisito de titulación por fuera de los créditos curriculares, como parte de tres certificaciones obligatorias, mismas que deberá cumplir el estudiante y demostrar al momento de solicitar su título.

El proyecto se ha puesto en marcha a partir de agosto de 2023, con el reto de llevar a los estudiantes al camino correcto, que les permita aprovechar de cada materia algún conocimiento nuevo, que les sirva para su futuro profesional, y sobre todo que les sirva para la vida, ser mejores personas, mejores ciudadanos, que le aporten a la sociedad.

Se ha de tener apertura para ver los avances, someter a evaluación interna que permita ver los aciertos y los errores, tener la sensibilidad y humildad para corregir el rumbo cuando sea necesario, realizar trabajo en equipo de manera constante, con el compromiso de cumplir con lo prometido, buscar sacar al mercado profesionales competitivos, que sean útiles a la sociedad, constructores de un mejor mundo, con la conciencia del cuidado del medio ambiente y el respeto a la persona por ser persona.

Los desafíos que se presentan son grandes, para ello se requiere verdaderos docentes y equipo directivo comprometido y enamorado del proyecto educativo y de su quehacer profesional.

El reto es grande, la competencia del internet, donde hay cada vez más influencers que exponen que para tener una calidad de vida de lujos y buena economía no es necesario estudiar una

licenciatura, mucho menos un posgrado, solo con tener la habilidad de atrapar seguidores en su mundo de fantasía que no le abonan de manera positiva a la sociedad en su conjunto.

Habremos de realizar una autoevaluación de la práctica educativa, de los alcances de cada contenido abordado, del compromiso docente, lograr generar el interés del estudiante que se percibe apático e indiferente en las clases, encontrar el motivo de ese comportamiento, y no cansarse por dar lo mejor como docentes aun y cuando se reme en contra de la marea.

Referencias

Brovelli, M. (2001). Evaluación curricular. Fundamentos en humanidades, (4), 101-122.

Chamorro, D. (2020). Un modelo para la evaluación curricular. INVESTIGACIÓN EVALUATIVA CURRICULAR, 21.

<https://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/9252/9789587892185%20eInvestigacion%20evaluativa%20curricular.pdf?sequence=1#page=35>

Diario Oficial de la Federación. (2021, 20 de abril). Ley General de Educación Superior. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Icarte, G. A., & Labate, H. A. (2016). Metodología para la revisión y actualización de un diseño curricular de una carrera universitaria incorporando conceptos de aprendizaje basado en competencias. Formación universitaria, 9(2), 03-16.

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=plan+curricular+universitario&oq=plan+curricular+#d=gs_cit&t=1716246553238&u=%2Fscholar%3Fq%3Dinfo%3A0YGvt0yn5OAJ%3Ascholar.google.com%2F%26output%3Dcite%26scirp%3D0%26hl%3Des

Talavera, F. J. H. (2020). Planificación y evaluación curricular elementos fundamentales en el proceso educativo. Dissertare Revista de Investigación en Ciencias Sociales, 5(2), 1-18.

<https://revistas.uclave.org/index.php/dissertare/article/view/2928/1826>



CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN | EVALUACIÓN 2024



Universidad Autónoma de Sinaloa (2022). Plan de desarrollo institucional. Con visión de futuro 2025. Andraval Ediciones. Consultado en

[https://sit.uas.edu.mx/include/pdf/Plan de Desarrollo %20Institucional UAS.pdf](https://sit.uas.edu.mx/include/pdf/Plan_de_Desarrollo_%20Institucional_UAS.pdf)

Universidad Autónoma de Sinaloa, (2022). Modelo Educativo UAS 2022. Andraval Ediciones.

Consultado en [https://www.uas.edu.mx/Modelo Educativo.pdf](https://www.uas.edu.mx/Modelo_Educativo.pdf)
